



La Guardia Civil de Guadalajara desarrolla la “Operación Antitox VII”

EL SEPRONA REALIZA UNA IMPORTANTE OPERACIÓN CONTRA EL USO DE VENENOS EN EL MEDIO NATURAL

- Han participado efectivos del SEPRONA de la Comandancia de la Guardia Civil de Guadalajara junto con la unidad canina de la Guardia Civil especializada en búsqueda de venenos.
- Durante las inspecciones practicadas en diferentes cotos de caza de la provincia de Guadalajara se han aprehendido medios prohibidos como cepos, jaulas trampa y costillas.

22 de noviembre de 2018 El uso de veneno en el medio natural es un delito penado con hasta dos años de prisión que además produce efectos devastadores en los ecosistemas ya que se introduce en la cadena trófica y va afectando a especies muy diferentes.

En España ha venido siendo una práctica habitual para luchar contra los animales que causaban daños en el sector cinegético o al sector ganadero-agrícola, sin ir mas mas lejos, hasta finales del siglo pasado existían en nuestro país las Juntas de Extinción de Alimañas que causaron enormes daños a especies protegidas hoy día como el lobo o las aves rapaces.

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

gu-cmd-guadalajara-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil

www.interior.gob.es

Avd. de Castilla, 9
19003 GUADALAJARA
TEL: 949.24.79.83
FAX: 949.24.79.80

062

Guardia Civil
Teléfono urgencias



Operación Antitox VII

Se trata de una operación anual, esta es la séptima edición, que se lleva a cabo a lo largo de toda la geografía española y que ha contribuido a la disminución del uso del veneno en el medio natural como medio de eliminación de especies, tanto silvestres como domésticas, ya sean predatoras de la caza y el ganado o bien por producir daños a los cultivos. Hay que recordar que el veneno constituye una de las principales amenazas para la supervivencia de especies como el águila Imperial, el buitre negro o el milano real.

Durante el desarrollo de esta operación en la provincia de Guadalajara, el SEPRONA y la unidad canina de la Guardia Civil especializada en la búsqueda de venenos, han localizado y aprehendido artes prohibidas de caza tales como cepos, jaulas trampa y costillas.

Una investigación muy laboriosa

Hoy día la mayoría de los venenos utilizados son insecticidas, raticidas o herbicidas que se pueden encontrar en el mercado, aunque los más utilizados suelen ser sustancias como los carbamatos o los organofosforados que aunque prohibidos, siguen estando en stock entre los agricultores que los utilizaban.

Estos delitos se desarrollan en escenarios muy remotos y de difícil acceso donde además los autores suelen tener un conocimiento del terreno mejor que los propios investigadores y donde los agentes del SEPRONA deben poner en funcionamiento una verdadera investigación policial integral con métodos como análisis de ADN, toma de huellas y vestigios o posicionamientos telefónicos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

gu-cmd-guadalajara-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil

www.interior.gob.es

Avd. de Castilla, 9
19003 GUADALAJARA
TEL: 949.24.79.83
FAX: 949.24.79.80

062

Guardia Civil
Teléfono urgencias



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

Para cualquier información relacionada con esta nota de prensa pueden dirigirse a la OPC de la Comandancia de Guadalajara en el teléfono 949.24.79.83.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

gu-cmd-guadalajara-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil

www.interior.gob.es

Avd. de Castilla, 9
19003 GUADALAJARA
TEL: 949.24.79.83
FAX: 949.24.79.80

062

Guardia Civil
Teléfono urgencias